



Entrevista socio

Francisco López Morel

Martes con...

adelanto 2023

Agenda sector

Security Forum 2023

Junta Directiva

Presidente

Eduard Zamora

Vicepresidenta 1ª y Tesorera

Elvira Márquez

Vicepresidente 2º

Ramón Palou

Secretario

David Sanmartín

Vocalías

Actividades

Francesc Chía

Joan Roda

Lourdes Castellsaguer

Organización/Socios y Patrocinadores

Elvira Márquez

Prensa y Comunicación

Carla Peña

Míriam Pérez

Aureli Rodríguez

Tecnología y Redes sociales

Jordi Silvestre

Oriol Verdura

Universidades y formación

Isabel García

Oscar Molins

En este número...

4

CARTA DEL PRESIDENTE

ADSI en el 65º Congreso Mundial de la IPA - International Police Association

ADSI en SEDEXPO 2022: Salón internacional de la Seguridad, Emergencias y Defensa

Actualización de datos

6

OPINIÓN

25

ACTUALIDAD

El Director de Seguridad ante el cumplimiento normativo (Compliance)

Presentación del "IV Máster oficial universitario en Alta Dirección en Seguridad Internacional 2022-2023"

Master Seguridad por Diseño

8

ENTREVISTA A UN SOCIO

10

NOTICIAS ADSI

Próximos Martes con...

Martes con... Google

Martes con... Hospital Sant Pau

Día Català de la Seguretat Privada

Reconocimiento a Socio ADSI en el Día Català de la Seguretat Privada

AECOC celebró el 25 Congreso de prevención de pérdida desconocida

Celebración del XVIII Día de la Seguridad Privada de Barcelona

ADSI en la 35ª edición de los Trofeos de la Seguridad de SEGURITECNIA

28

NUESTROS PATROCINADORES

SCATI

30

AGENDA DEL SECTOR

31

INTERESANTES...

La opinión manifestada por los autores de los artículos publicados a título personal que se publican en este medio informativo no necesariamente se corresponde con la de ADSI como Asociación.

Esta comunicación se le envía a partir de los datos de contacto que nos ha facilitado. Si desea cambiar su dirección de correo electrónico dirija su petición por correo postal a "ADSI - Asociación de Directivos de Seguridad Integral", Gran Via de Les Corts Catalanes, 373 - 385, 4ª planta, local B2, Centro Comercial "Arenas de Barcelona", 08015 - Barcelona, o mediante e-mail a tesoreroadsi@adsi.pro

Si o no desea recibir nuestros mensajes informativos utilice los mismos medios, haciendo constar como asunto "DAR DE BAJA". Su petición será efectiva en un máximo de diez días hábiles.



Patrocinadores ADSI



Felices fiestas, y que el próximo año sea igual de positivo para ADSI!

Acabamos el 2022 y esta va a ser nuestra última revista del año, por lo que querría dedicar parte de este espacio mensual a haceros llegar los mejores deseos de la Junta de ADSI para estas fiestas navideñas y llegada del nuevo año, esperando que para todos haya sido un año cargado de éxitos y, en su defecto, que valoréis las cosas positivas que en el 2022, con toda seguridad, habréis obtenido por encima de las negativas, a las que conviene dar por superadas lo antes posible y, en todo caso, deseando que el 2023 consolide todos vuestros proyectos y buenas intenciones.

En lo referente a ADSI, valoramos muy positivamente este ejercicio de "casi" normalidad, ya que algunos tics y condicionamientos de las que, incomprensiblemente, han quedado impregnados los procesos y quehacer habituales de muchas empresas y administraciones, todavía nos impiden actuar con total normalidad en algunas de nuestras actividades y previsiones inicialmente calendarizadas, que han debido aplazarse al 2023 por dichos requisitos de algunos de nuestros anfitriones.

Pese a ello, y sin que ahora corresponda hacer un detalle pormenorizado de nuestras tareas en 2022 consideramos que ADSI ha tenido un ejercicio con una notoria y habitual presencia de nuestra Asociación en los eventos y actividades más importantes del sector, tanto públicos como privados.

Positivo también que vamos recuperando socios a un buen ritmo y positivo que casi hayamos vuelto a llegar al número máximo de patrocinadores que tuvo ADSI a lo largo de su historia, y que estamos convencidos superaremos en 2023.

Positiva valoración merece también la respuesta del sector a la convocatoria de nuestra cena institucional anual, que este año cerraba el ejercicio del 25 aniversario de ADSI, donde pudimos contar con 320 asistentes (no habiendo sido posible atender, lamentablemente, a muchos otros por imposibilidad de aforo, según comentamos en la revista especialmente dedicada a dicha cena el mes pasado).

Positivo también haber visto como todas las administraciones con competencia en Seguridad Privada, todas, han reconocido el trabajo de ADSI en sus 25 años de existencia, mediante el otorgamiento de sus máximos galardones previstos para las entidades y actores de la Seguridad Privada.



Aunque algunas cosas hemos de mejorar, como toda entidad o particular, os detallaré estos aspectos en la lista de nuestros deseos para el nuevo ejercicio, ya en el escrito de la revista de enero-2023. Pese a ello, avanzamos que no nos conformaremos con otro año tan positivo como ha sido el 2022, que lo ha sido especialmente, sino que trabajaremos para mejorarlo en todos los aspectos posibles, tanto a nivel organizativo interno, como en lo referente a nuestra relación con los partners más influyentes del sector y la recuperación de las convocatorias de diversos órganos administrativos que no se reúnen desde hace ya excesivo tiempo.

Todo será, como siempre, con el único objetivo de lograr un mayor y mejor reconocimiento de nuestras tareas como Directivos, Directores y Profesionales con tareas de responsabilidad y liderazgo de equipos y organizaciones dentro del sector de la Seguridad y para ello, también, habrá que ver como puede reconducir, para mejorarla y estrecharla, la interrelación del mundo asociativo de los profesionales de la seguridad, en el que, al contrario de lo que debiera ser, cada vez van surgiendo mayor número de asociaciones con iguales objetivos y cometidos, otras se desdobl原因 innecesariamente y otras amplían, para no perder estatus, sus nombres y objetivos para captar a nuevos miembros de los colectivos de profesionales que hasta ahora no estaban en absoluto bajo su foco.

Todos conocemos ejemplos de cada caso y todos hemos de trabajar para evitar que se cumpla el famoso dicho



“divide y vencerás”, que tanto perjudica en todos los ámbitos de nuestro sector de la seguridad privada, haciéndonos perder esa dilución mucho peso específico ante las administraciones y ante el propio sector, que ante tanta diversidad opta, en muchas ocasiones, por permanecer al margen del asociacionismo, dificultando los avances positivos para los profesionales con responsabilidad en el sector.

Pero de todo ello os profundizaré, como decía, en mi lista de deseos para 2023. Ahora tan sólo haberos dado estas pinceladas y, en especial y expresamente, agradecerlos a todos, socios, patrocinadores y amigos de ADSI, vuestro apoyo y colaboración en estemas que positivo año para ADSI que ahora finaliza y deseáros unas muy Felices Fiestas a todos, junto a vuestros equipos y familias.

El mejor y más sonoro de nuestros brindis para todos vosotros!! ■



Más grande, más fuerte, mejor

por **David Sanmartín**, secretario de ADSI

A nadie se le escapa: el asociacionismo no vive su mejor momento. La organización de colectivos profesionales a través de Asociaciones viene de antaño. La obligada reorganización del Estado tras la promulgación de la Constitución de 1978 supuso un impulso de la constitución y modernización de estas asociaciones, como instrumentos para representar los intereses de las respectivas profesiones ante la Administración.

Tras la efervescencia inicial, la "pasión" por asociarse se serenó y estabilizó. Pero, hace ya más de una década, el asociacionismo está en declive. ¿Motivos? Muchos. Quizás el principal fue la proliferación de asociaciones con finalidades idénticas a otras ya existentes. Cuando un colectivo ve una oferta de representación muy amplia (¿demasiado?), el sentimiento de grupo se diluye. Y sin sentimiento de grupo se pierde el principal motivo para asociarse.

Y, cuando no te asocias por sentirte "parte de algo más grande", la alternativa está en pensar en las asociaciones como proveedoras de servicios a sus miembros. "¿Tú que me das, a cambio de la cuota?" Es un error, sin perjuicio de que las asociaciones también presten servicios y ofrezcan ventajas a sus miembros.

El declive del corporativismo (bien entendido, como la reunión y agrupación de los individuos de una misma profesión en corporaciones) se extiende a otras organizaciones. Incluso los colegios oficiales ven como cada día hay más profesionales que ignoran la obligación de colegiarse y que, además, alardean de ello.

¿Qué es ADSI? Estoy seguro de que algunos responderían que ADSI es la revista que estás leyendo, los Martes con..., la cena anual, la Asamblea... ADSI no es eso. ADSI es un conjunto de profesionales relacionados con la Dirección de Seguridad, que sienten dicha condición profesional

como algo propio y distinto a otras profesiones y que quieren tener una plataforma donde mantenerse unidos y en contacto, para defender los intereses de la profesión y actividad que ejercen, ante ellos mismos, ante la sociedad y ante la Administración. Ese sentimiento de pertenencia es lo que define a ADSI y a cualquier asociación.



Por eso, lo que es ADSI no se puede ver y lo que se ve (la revista, Martes con, jornadas, cena anual, Premios ADSI...) es solo consecuencia de lo que es ADSI. Igual que, otras muchas cosas que ni siquiera se ven, también son consecuencia de lo que es ADSI: mantenerse informada e informar sobre posibles modificaciones legales, informar a administración y grupos políticos sobre la realidad y necesidades de nuestra profesión, impulsar y participar en proyectos normativos, promocionar el conocimiento de nuestra actividad ante la sociedad y la empresa, promover las condiciones en las que nuestra actividad pueda realizarse mejor, entre muchas otras. En resumen: representar a este colectivo que nos sentimos una profesión propia y distinta de otras. Representar, en su más amplio sentido.

Y de eso que hace ADSI se benefician todos los profesionales relacionados con la Dirección de Seguridad, sean o no miembros de ADSI. Por eso, cuando más socios tenga ADSI, no solo será más evidente su condición representativa, sino que más y mejores cosas se podrán hacer y más justo será el reparto de los gastos que supone hacerlas.

Porque la pregunta razonable no es "¿Tú que me das, a cambio de la cuota?", sino "Perdón, ¿qué se debe y en qué puedo colaborar?". Hagámoslo saber. ■



Ciberseguridad. Nuevos retos, ¿nuevas responsabilidades?

por **Oriol Verdura**, Director General Serhs Serveis

Hoy en día ya nadie pone en duda que la ciberseguridad se ha convertido en un factor clave para cualquier tipo de empresa. Atrás quedan los tiempos en los que creíamos, ingenuamente, que esto era sólo para empresas "online". Luego nos dimos cuenta que también afectaba, y mucho, a las grandes empresas. Y hasta estos momentos, en los que los ciberdelincuentes se pueden llevar por delante a cualquier empresario, por pequeño que sea. La globalización, y la hiperconectividad que conlleva, han conseguido exponer a todas las empresas, sean del tamaño que sean y sean del sector que sean. A diario tenemos noticias de multitud de ataques, pero esas son sólo la punta del iceberg, ya que son aplastante mayoría las que prefieren, y todavía consiguen, mantenerlo en el anonimato.

Es por todo ello que cada vez está más claro que los departamentos de seguridad de las empresas no podemos mantenernos al margen de esta realidad. La responsabilidad de estos departamentos es **1) prevenir los riesgos de seguridad, 2) garantizar la continuidad del negocio y 3) minimizar las pérdidas en caso de incidente**. Hasta hace un tiempo, esto se ceñía exclusivamente al ámbito físico (vigilancias, control de accesos, protocolos de actuación ...), pero cada vez más sabemos de empresas que amplían el ámbito de actuación de sus departamentos de seguridad para incluir, por ejemplo, la protección contra incendios, la protección de personas, la gestión de expatriados o incluso la protección de datos y la contratación de seguros. Todo ello para garantizar los tres puntos que antes mencionamos.

También tenemos el ejemplo de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad de las diferentes entidades públicas (Estados y Comunidades) que ya disponen de unidades especializadas en ciberdelincuencia porque consideran que es una amenaza más y que forma parte de sus competencias, en aras de garantizar al máximo la seguridad.

Y es en este punto que me pregunto ¿por qué en la gran mayoría de empresas todavía no se ha asociado

la ciberseguridad a las responsabilidades de los departamentos de seguridad? ¿Acaso no tiene sentido? ¿Será porqué toca un aspecto tan técnico que nos da miedo a los directivos de seguridad asumirlo por falta de conocimiento? ¿Será porque los departamentos de tecnología se han adelantado? Seguro que las respuestas son múltiples y variopintas en cada caso, pero ello no nos exime de hacer la correspondiente reflexión e intentar hallar una respuesta convincente, porque estoy seguro que más pronto que tarde, los Directores Generales se van a empezar a hacer las mismas preguntas y en ese momento quizás ya será tarde. Opino que siempre es mejor llevar la iniciativa y marcar los tempos, lo que nos puede dar una ventaja enorme y éste puede ser un claro ejemplo de ello. Es cierto que puede darnos vértigo adentrarnos en temáticas que nos resultan desconocidas y asumir responsabilidades sobre ellas nos podría parecer incluso una imprudencia, pero como en el resto de ámbitos, para ello existen excelentes profesionales en los que apoyarse, ya sea internamente en la empresa, o como colaboradores externos. Está claro que hay que llegar a crear sinergias y compartir tareas y retos con los departamentos de tecnología, pero las responsabilidades deberían ser únicas, nunca compartidas y en este caso yo me inclino por dar la responsabilidad única de la seguridad a los departamentos de seguridad, y ello incluye la ciberseguridad, sin ninguna duda.

Desde ADSI (recordemos que en nuestro nombre está la Seguridad Integral) llevamos un tiempo haciendo énfasis en ayudar a nuestros socios y amigos a hacer esta reflexión y a ayudar, en la medida de lo posible, a presentar casos, empresas y profesionales que nos expliquen sus experiencias en este sentido. Y seguiremos trabajando para ello porque creemos que es mejor prevenir que lamentar. ■



Francisco López Morel

DELEGADO TERRITORIAL DE SEGURIDAD DE BANCO SANTANDER

¿En qué campos de la seguridad se centra tu día a día y que función desempeñas?

La mayor parte es en sistemas, aunque también tengo a un gran equipo de vigilantes. Mi labor es que todas las oficinas y edificios de Andalucía, Extremadura, Ceuta y Melilla cumplan con la legislación en materia de seguridad, resolver las incidencias de estas, relación y colaboración con las FFCCSE (ya sea en inspecciones o delitos), comprobación de la custodia de efectivo en las oficinas, realización de informes por atracos, robos o hurtos al descuido, representación institucional en eventos de las FFCCSE.

¿Cuál fue tu puerta de acceso al mundo de la Seguridad?

Mi primer contacto con la seguridad fue en mayo de 2006 que empecé como vigilante de seguridad en la empresa VSS durante el campeonato de Fórmula 1 celebrado en Montmeló. A partir de aquí no he parado en el mundo de la Seguridad, realizando labores de vigilante, inspector de servicios, coordinador nacional de seguridad, jefe de seguridad, formador de seguridad y delegado de seguridad, que es mi puesto actual.

¿Principales logros en tu carrera profesional referidos a la Seguridad?

Como vigilante logré una mención honorífica tipo B; luego he seguido creciendo y formándome en materia de seguridad hasta conseguir llegar a donde he llegado, coordinando varios eventos de la mano María Prados, gran profesional de nuestro sector, como han sido el Campeonato Europeo de Patinaje Artístico o el Campeonato Europeo de Waterpolo.

¿Principales retos o proyectos que destacarías dentro de tu empresa?

Liderar en mi territorio las nuevas ideas que se han implantado al cambiar nuestro departamento de seguridad, que ahora se denomina Seguridad e Inteligencia. La verdad es que estoy muy ilusionado con el nuevo equipo que hemos formado.

¿Desde cuándo eres socio de ADSI, ventajas de estar afiliado a una asociación profesional relacionada con la seguridad y que crees que debe aportar a sus miembros?

Pues llevo muy poquito, desde octubre de 2022. Es una asociación muy activa, con diversas actividades, que hace que estes al día del sector de la seguridad. Además, hace que la seguridad pública y privada tengan un mayor contacto y relación.



¿Cómo crees que ha evolucionado la Seguridad desde tus inicios hasta ahora?

En materia de legislación ha evolucionado, pero no lo suficiente. A nivel de sistemas, la evolución sí ha sido enorme y hoy nos encontramos con una tecnología que nos ayuda mucho en nuestro trabajo. También quiero reconocer que el trabajo conjunto de la seguridad pública y la privada es mucho mejor que hace 15 años.

En un mundo cada vez más digitalizado, ¿cómo afectan las nuevas tecnologías al director o directivo de seguridad y como puede aprovecharlas?

El director de seguridad debe de aprovechar las nuevas tecnologías porque son una herramienta fundamental en nuestro trabajo. Todos los directores de seguridad deben de formarse y estar al día de estos avances.

Se habla mucho de ciberseguridad, ataques a bases de datos, secuestros de información... ¿estamos suficientemente preparados para protegernos?

Realmente no lo estamos; aunque tenemos herramientas suficientes, no se invierte lo suficiente. Tampoco estamos concienciados de estos peligros.

¿Y para el fenómeno del terrorismo?

En el fenómeno del terrorismo pienso que sí estamos preparados y, sobre todo, tenemos a una FFCCSE que son lo mejor en este apartado.



Hace poco tuve unas jornadas de Seguridad Privada donde la Policía Nacional quiere que haya una mayor colaboración en este ámbito y la verdad que salí muy contento del proyecto que hay.

Se avanza mucho y rápidamente en la gestión de emergencias a raíz de los últimos acontecimientos, ¿el director de seguridad debe implicarse más en este campo?

Es fundamental que el director de seguridad esté implicado, conozca los planes de emergencia y los coordine.

¿Cómo ves la profesión de director de seguridad en el medio/largo plazo, qué cambiarías de la misma y como crees que evolucionará?

Cada vez se va a exigir que haya más esta figura en las empresas por lo que creo que el director de seguridad evolucionará hacia mejor, con una mayor formación y conocimientos. Hoy en día es fundamental una prevención de los riesgos y planes de seguridad y quien mejor que un director de seguridad bien formado.

¿Te parecen suficientes los programas formativos para ejercer como director de Seguridad y que materias o aspectos crees que deberían potenciarse?

Para mí los programas de formación están muy bien, pero deben de actualizarse a la misma velocidad que avanzan las tecnologías, sobre todo a nivel de ciberseguridad.

¿Cómo podría incrementarse la colaboración entre directores de seguridad de ámbitos/sectores/empresas diferentes de nuestro país?

Un ejemplo es la ADSI, donde se reúnen directores de seguridad de distintos sectores e intercambian su forma de trabajar, conocimientos, etc. Esto lo trasladaría a una escala mayor coordinado por la Policía Nacional.

En un mundo cada vez más globalizado, ¿algún país a destacar en gestión de la seguridad y cómo mejorarías el intercambio de experiencias y conocimiento entre países?

Yo siempre he puesto el modelo de España; es un modelo que funciona y que sirve de ejemplo para otros países. Creo que la colaboración entre la seguridad pública y la privada son muy buenas y que hace que tengamos una seguridad única en el mundo.

¿El Covid-19 como ha afectado a tu responsabilidad profesional?

A nivel profesional, fue algo nuevo que nos pilló por sorpresa a todos. Había que pensar y actuar rápido siguiendo las directrices del Gobierno; teniendo una mayor responsabilidad para que se cumpliesen y que se viese lo menos afectada posible el funcionamiento de la empresa. ■

 **Un hobby:** Viajar me encanta y una buena película en el cine también.

 **Un libro:** “Los pilares de la Tierra”, “Un mundo sin fin” y “Una columna de fuego” de Ken Follet.

 **Una canción:** “If you don’t know me by now” de Simply Red.

 **Un lugar para desconectar:** Perderme por las callejuelas del casco histórico de Úbeda.

 **Un momento de la historia:** Me hubiese gustado vivir en el Renacimiento, fue una época de grandes acontecimientos, pueblos y ciudades en los que he vivido..



Próximos *Martes con...* de ADSI

Aunque en breve os informaremos en detalle de los contenidos de los próximos "Martes con..." de ADSI, os comunicamos ya las fechas y temas que tenemos concretados para que reservéis las fechas en vuestras agendas:

24 enero 2023, MADRID

LA SEGURIDAD EN EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

La Comisaría de Policía Nacional del Congreso nos explicará como está organizada la seguridad de esta vital institución del país. Incluye visita guiada a las instalaciones del Congreso.



31 enero 2023, Cerdanyola del Vallès (BARCELONA)

EL SINCROTRON ALBA

Un sincrotrón es un acelerador de partículas en forma de toro geométrico usado para producir transmutaciones y radiactividad.

Sus responsables nos explicarán su funcionamiento y la seguridad que protege esta innovadora instalación. Incluye visita guiada a sus instalaciones.



21 febrero 2023 – Abadía de Montserrat (BARCELONA)

LA SEGURIDAD DE LA ABADIA Y MONTAÑA DE MONTSERRAT

Su Dirección de Seguridad nos comentará la gestión de la seguridad, emergencias y otros aspectos que gestionan para todas sus instalaciones.

Incluye visita guiada a la Abadía y podremos asistir a una sesión musical del prestigioso coro de la ESCOLANÍA DE MONTSERRAT.



Martes con... GOOGLE

Gestión de la Ciberseguridad y SERHS: Modelos de gestión de la Ciberseguridad

Sr. Jose Carlos Cerezo y Sr. Albert Orriols

El pasado día 20 Septiembre en Barcelona y el día 27 Septiembre en Madrid, se celebró un nuevo "Martes con.." en esta ocasión visitando las instalaciones de GOOGLE que tiene el gigante tecnológico en ambas ciudades.

Por parte de SERHS el Sr. Albert Orriols –Director de SERHS Cloud- nos habló de la Ciberseguridad, como columna vertebral de la digitalización. Expuso que los costes para una empresa de un ciberataque son elevados, en dinero, en tiempo, reputación e incluso repercusiones penales si la empresa no ha tomado las medidas necesarias para proteger los datos de sus clientes.

Nos explicó que las empresas cada vez son más digitales para dar una mejor respuesta a sus clientes y ser más eficientes. Esto hace que cada vez haya más ataques cibernéticos debido a que es un negocio muy lucrativo. Hacer una auditoria y aplicar una medidas de seguridad cuando hay un problema, solo es efectivo por un tiempo. Lo realmente importante es asegurar que no se dejen de aplicar esas medidas en el tiempo.

La clave para que las empresas estén protegidas es aplicar una metodología de trabajo segura que incluya diversos aspectos como la seguridad de los RRHH, los aspectos organizativos, la seguridad en la operativa, en las comunicaciones, la gestión de los proveedores, la gestión de los activos, la seguridad física y ambiental, el cumplimiento legal, plan de contingencia, etc.

Ocurre muy a menudo que empresas grandes y no tan grandes, invierten mucho dinero en soluciones de seguridad pero luego no tienen el antivirus actualizado en todos los equipos o no han aplicado las últimas actualizaciones de sistema operativo o de las aplicaciones.

También subrayo que se debería invertir más en concienciación y formación de los trabajadores y trabajadoras teniendo en cuenta que la mayoría de los ransomware entran por el correo electrónico.



Aunque cada vez los ataques son más sofisticados, muchos de los ataques que se producen se deben a ransomware ya conocidos.

Expuso que los ataques cibernéticos se dividen en dos grandes grupos. Los ataques genéricos que consisten en robots que van buscando en internet servidores con vulnerabilidades, normalmente servidores no actualizados con los parches correspondientes de seguridad y los ataques dirigidos a una empresa que ya son más elaborados y el tiempo en su preparación ya es más alto.

En los dos casos lo que se busca es un rédito económico.

Los ataques a una empresa se realizan a través de diferentes medios, el correo electrónico, las páginas webs, el teléfono móvil, a través de un USB, la wifi, impresoras etc. Cualquier dispositivo que esté conectado a la red de la empresa puede ser una puerta a los ciberdelincuentes si no está debidamente protegido.



Hay ciertas medidas básicas de protección que son simples de realizar y aumentan notablemente la protección de la empresa. Por ejemplo:

- Usar una frase de un mínimo de 12 dígitos como contraseña
- La contraseña del correo electrónico debe ser diferente a todas las demás
- Tener el antivirus actualizado
- Tener el sistema operativo actualizado así como las aplicaciones que usemos
- Tener configurada la doble autenticación para acceder a las páginas web de la empresa
- Nunca entres a una web haciendo clic directamente en el correo. Es mejor ir al navegador y escribir la dirección web
- No usar wifis públicas
- Disponer de copia de seguridad de los datos fuera de las instalaciones donde haya los servidores
- Confiar solo en proveedores tecnológicos que puedan acreditar que son seguros

Actualmente en muchas empresas se separa la gestión de la seguridad física de la seguridad digital. Sería mucho más óptimo unificarlas en una única dirección. Al compartir los mismos objetivos se podría simplificar la gestión y de esta manera los equipos podrían estar mucho más preparados.

Por parte de GOOGLE el Sr. Jose Carlos Cerezo –Cloud Cybersecurity Lead en Google- dio la bienvenida a todos los asistentes de ADSI a través de su cliente y socio SERHS, donde nos presentó y debatió un tema tan actual como la Ciberseguridad de la mano del experto y compañero José Carmona.

Desde Google, nos habló de cómo pueden trabajar juntos para proteger a las organizaciones. El rol que cada una de las partes debe asumir en el camino que va desde la responsabilidad compartida al destino compartido (shared fate).

Lo que quisieron decir con Shared Fate es que creen que es su responsabilidad ser socios activos mientras los clientes implementan de forma segura en su plataforma, no delimitadores de dónde finalicen su responsabilidad. Están con los clientes desde el primer día, ayudándoles a implementar las mejores prácticas para migrar y operar de manera segura en la nube de confianza.



Como parte de eso, no solo se benefician de las bases sólidas y confiables de Google Cloud, incluido el método basado en Titan Chip para asegurar criptográficamente la integridad de la secuencia de arranque de los servidores, el hecho de que todos nuestros datos están encriptados de forma predeterminada, que no requiere ninguna acción por su parte, y otras soluciones opcionales, como computación confidencial que significa que los datos están encriptados cuando están en uso, además del encriptado más comúnmente disponible en tránsito y en reposo.

Pero también benefician de un conjunto cada vez más rico de soluciones que ayudan desde el día 0 y más allá en la administración de los entornos de nube, que van desde Landing Zones y Blueprints para establecer un entorno seguro y compatible desde el principio, hasta productos y soluciones que hacen cumplir con firmeza ciertos controles a lo largo del tiempo o proporcionar los medios para detectar y remediar la desviación de sus entornos de sus políticas y estándares a lo largo del tiempo.

Y al final, lo que esto significa es un entorno cada vez más seguro, basado en un modelo de "Seguridad invisible" donde las tecnologías y capacidades de seguridad están integradas en nuestras plataformas y productos.

La Ciberseguridad está acoplada y necesita de la seguridad física para que sea eficaz, por eso la implantamos en más de 35 regiones y 106 zonas (Data Centers) de Google dispersas por todo el mundo con las 6 capas de seguridad física antes de llegar a nuestros servidores que residen en estas zonas conectadas por una de las más grandes redes privadas del mundo haciendo que la información circule preferentemente el mayor parte del



tiempo por una red segura y fiable. Con esto ubicamos los datos y servicios cerca de nuestros clientes cifrando la información en tránsito, durante el procesamiento y en reposo de forma predeterminada. Como hemos dicho, las conexiones a Google Cloud requieren TLS y que el 100 % de los clientes de Google Cloud tienen sus datos cifrados.

Abordaron también la Transparencia como clave para la seguridad y como usar el Registro de transparencia de acceso para ampliar la visibilidad y el nivel de control sobre el proveedor de la nube con una auditoría detallada que cubre la mayoría de los servicios. Suelen decir que la confianza se crea a través de la transparencia

Una de las preocupaciones debatidas, generada por la transformación digital, que está llegando a los clientes son los ataques maliciosos, como ransomware, que son una amenaza fundamental a la disponibilidad de la información y la operación. Hemos visto cómo reducir este riesgo con inteligencia artificial embebida en seguridad, ayudar a proteger a los usuarios con la protección activa, a no confiar en los accesos remotos, a prevenir aplicaciones maliciosas y respaldar y desplegar servicios críticos.

Detallaron que un punto importante para los clientes Europeos es la Soberanía del Dato para el cual han asumido un compromiso ambicioso para ofrecer servicios en la nube que brinden los niveles más altos de soberanía digital al tiempo que permiten la próxima ola de crecimiento y transformación para las organizaciones europeas. Desde entonces, han visto una creciente demanda de soluciones de soberanía digital por parte de clientes y legisladores. Trabajando en estrecha colaboración con sus clientes, socios (Minsait-Indra en España), legisladores y gobiernos

Europeos, han entregado y continúan desarrollando una amplia cartera de soluciones soberanas que pueden ayudar a los clientes europeos actuales y necesidades de soberanía emergentes a medida que avanzan en su transformación digital.

Explicaron que las soluciones soberanas están diseñadas para respaldar los requisitos de soberanía de datos, operativos y de software, lo que aumenta el control del cliente y la transparencia de los datos confidenciales que se trasladan a la nube. Por ejemplo, Sovereign Solutions puede ayudar a respaldar el cumplimiento de las normativas europeas como GDPR y resoluciones legales como Schrems II.

Finalmente, la seguridad es estratégica para Google y para todos sus clientes donde han realizado una fuerte inversión en España con la apertura de abrir un centro de excelencia en ciberseguridad en Málaga, uno de los 4 centros de Google a nivel Mundial. Además, han acreditado Google Cloud con el Esquema Nacional de Seguridad (ENS).

Para finalizar, pudimos visitar las instalaciones de GOOGLE y como colofón final degustar un cocktail con todos nuestros invitados.

Gracias al Sr. Albert Orriols (Director de SERHS Cloud) y al Sr. Jose Carlos Cerezo (Cloud Cybersecurity Lead en Google) por vuestro cálido recibimiento y estupenda disposición profesional. También gracias a todos los socios y amigos de ADSI que nos pudieron acompañar en Barcelona y Madrid. ■

Elvira Márquez
Vicepresidenta 1a y Tesorera ADSI



*Martes con...***Recinte Moderniste del Hospital de la Santa Creu i Sant Pau: "La Gestión de la Seguridad en el Recinte Moderniste"****Sr. Agustí Grau y Sra. Omerina Cretu**

El pasado martes 8 de Noviembre, a las 18:00 horas, se celebró un nuevo "martes con.." en esta ocasión en una de las Salas del Recinte Moderniste. Las ponencias corrieron a cargo del Sr. Agustí Grau, Director de Infraestructuras y Obras de la Fundació Sant Pau y la Sra. Omerina Cretu, Responsable de Seguridad del Recinte Moderniste.

En primera instancia, el presidente de ADSI, Eduard Zamora, hizo la presentación de los dos ponentes y dio las gracias a todos los asistentes que nos acompañaron durante la jornada.

La primera ponencia estuvo a cargo del Sr. Agustí Grau quien inauguró la Jornada haciendo una pequeña introducción sobre el Recinto Modernista. Obra del arquitecto Lluís Domènech i Montaner, y donde explicó que es el conjunto más importante de Europa, con 44.280 m2 construidos, 19 edificios y 1 km de túneles que conectan los pabellones. Fue declarado Monumento Histórico-Artístico desde 1978 y Patrimonio Mundial para la UNESCO desde 1997.

Hizo una pequeña introducción en la historia del Recinto: El Hospital de la Santa Creu i Sant Pau nace en el año 1401 de la fusión de seis hospitales que había en aquel momento en Barcelona. El Hospital de la Santa Creu, cómo se le llamaba en esta primera época, se ubicó en pleno centro de la ciudad, en el actual barrio del Raval, en uno de los edificios más importantes del gótico civil catalán.

A finales del siglo XIX, el crecimiento demográfico de Barcelona y los avances de la medicina hicieron que el Hospital quedara pequeño, por eso se planteó la construcción de un nuevo edificio. Gracias al legado del banquero Pau Gil, el 15 de enero de 1902 se colocaba la primera piedra del nuevo centro hospitalario, diseñado por Lluís Domènech i Montaner. La inauguración de las nuevas instalaciones no llegaría hasta el año 1930.



Tras más de ocho décadas de actividad sanitaria en el Recinto Modernista, el Hospital de la Santa Creu i Sant Pau se trasladó en el año 2009 a unas nuevas instalaciones construidas en el extremo norte del conjunto arquitectónico. Comenzaba, así, una nueva etapa para los pabellones históricos de Domènech i Montaner.

El Sr. Grau añadió que debido a que instituciones de la Organización de las Naciones Unidas establecieron su sede en los pabellones del Recinto, se tuvo que pensar en una seguridad muy especial, de hecho, el plan de seguridad fue aprobado por el Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas, por el Departamento de los Mossos d'Esquadra, Policía Nacional y el Ministerio de Interior.

En la segunda parte de la jornada, la Sra. Omerina Cretu explicó qué significa la seguridad del Recinto Modernista y qué significa la seguridad para ella. El Recinto, que está cerrado por una valla metálica, se inauguró en el año 2014, que fue cuando se constituyó también el Departamento de Seguridad del Recinto Modernista, con un centro de control 24h y 365 días al año. El departamento funciona



con un equipo formado por los vigilantes y un técnico de sistemas.

La seguridad del Recinto se basa en 6 pilares, que deben convivir conjuntamente a diario: los trabajadores de la propia Fundación, las empresas externas, los usuarios de los pabellones (OMS, BHH, EFI, EMEA, etc), el turismo, los actos y los eventos (reuniones, congresos, jornadas, cenas, bodas, exposiciones) que se organizan en espacios alquilados para este tipo de actividad, y los edificios que aunque estén fuera físicamente del Recinto, forma parte de la Fundación Privada (el Campus UAB y el edificio Kálida).

La Sra. Cretu explicó que la seguridad para ella es cuidar y atender a la gente, hacerla sentir la como en casa, segura y cómoda. Habló de una seguridad hecha a medida, única y personalizada en función de las necesidades de cada uno de sus pilares. Evidenció la importancia del equipo de seguridad, como factor humano, de plena confianza, y de la existencia de un buen ambiente de trabajo.

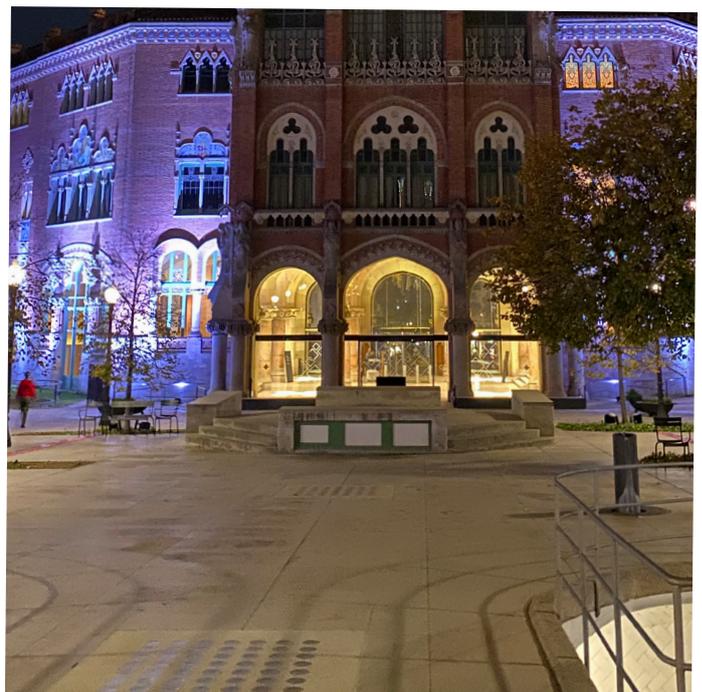
La gestión de la seguridad en el Recinto, aparte de los recursos humanos, significa tener un buen plan de autoprotección, en el que cada una de las partes implicadas sepa qué debe hacer en un caso de emergencia, hacer presupuestos, preparar pliegos y concursos de vigilancia y sistemas, crear dispositivos de seguridad para actos, actualizar normas y protocolos, llevar toda la base de datos, y no por el último colaborar con el centro de control de seguridad del Hospital y las FFCCS.

Para finalizar y después del turno de preguntas que realizaron los asistentes, pudimos visitar prácticamente todo el Recinte Moderniste y también su Centro de Control.

Finalizamos la jornada con un cocktail.

Gracias al Sr. Agusti Grau y la Sra. Omerina Cretu, por su exquisita atención con ADSI. ■

Elvira Márquez
Vicepresidenta 1a y Tesorera de ADSI



Día Català de la Seguretat Privada

ADSI recibe la placa de honor de la Conselleria d'Interior de la Generalitat de Catalunya por su aportación al sector en sus 25 años de existencia

El pasado día 18 de noviembre se celebró en el Teatro Romea de Barcelona el acto de entrega de reconocimientos del Día Català de la Seguretat Privada, convocado y organizado por la Conselleria d'Interior de la Generalitat de Catalunya y presidido por el Honorable Conseller, Sr. Ignasi Elena.

Más de 300 personas, entre autoridades (incluyendo representantes de la Generalitat, Mossos d'Esquadra, Ayuntamiento y Guardia Urbana de Barcelona, Policía Nacional, Guardia Civil y Ejército), premiados e invitados, llenaron el patio de butacas del teatro.

El acto se inició con los parlamentos de Sonia Andolz, Directora General de Administración de Seguridad de la Generalitat de Catalunya, y de Eduard Sallent, Comisario Jefe de Mossos d'Esquadra. Ambos señalaron la importancia de la colaboración entre la Seguridad Pública y la Privada y las sinergias entre ellas, que permiten ofrecer a los ciudadanos un escenario donde disfrutar con mayores garantías de los derechos que las leyes les reconocen. Por ello, destacaron la importancia de este acto, en el cual se reconoce la labor del personal, empresas e instituciones de Seguridad Privada, y que lamentablemente no se pudo realizar los dos años precedentes por las restricciones de la crisis sanitaria. Igualmente, ambos oradores señalaron que son más los merecedores de reconocimiento, pero que las limitaciones de espacio y tiempo no permitían acogerlos a todos.

Entre los reconocimientos realizados por la Conselleria d'Interior, ADSI recibió una placa de honor al Mérito en Seguridad Privada, el máximo galardón que se puede otorgar según la normativa catalana reguladora de los mismos.

En representación de ADSI recogió el galardón David Sanmartín, Secretario de la Asociación.



Tras la entrega de reconocimientos y en nombre de los premiados dirigió un emotivo parlamento a los asistentes doña Lucía Rivas, integrante del equipo de vigilantes de seguridad de la Abadía de Montserrat, cuyo Departamento de Seguridad dirige nuestro socio y reciente premio ADSI a la trayectoria profesional, Jesús Alcantarilla.

Cerró el acto el Conseller, Sr. Elena, quien reiteró lo ya dicho por los oradores anteriores: la importancia de la Seguridad Privada en el diseño y ejecución de un proyecto de Seguridad Pública que garantice el libre ejercicio de derechos por los ciudadanos.

Tras el parlamento, siguió un refrigerio en el vestíbulo del teatro que permitió el contacto y la conversación entre los asistentes.

En la fotografías nuestro Secretario, David Sanmartín (a la izquierda de los galardonados) recogiendo la placa de honor. ■



Reconocimiento a Socio ADSI en el Dia Català de la Seguretat Privada

Nuestro asociado de ADSI, **Carles de la Fuente Mosquera**, Delegado Territorial de Seguridad Bancaria y Coordinación del Área Corporativa de Seguridad e Inteligencia de BANCO SANTANDER (en la fotografía, el tercero por la derecha), ha sido condecorado por la Conselleria d'Interior de la Generalitat de Catalunya, en el acto de entrega de reconocimientos del Dia Català de la Seguretat Privada celebrado en Barcelona el pasado 18 de noviembre.



Nota: siendo posible que otros Asociados de ADSI hayan sido mencionados en el mismo acto, ADSI sólo publica aquellos reconocimientos que nos hacen llegar nuestros Asociados para que se publiquen en nuestra revista.



AECOC celebró el 25 Congreso de prevención de pérdida desconocida y analiza su evolución en el comercio

AECOC reunió, el pasado 17 de noviembre en El Beatriz de Madrid, a un centenar de responsables de seguridad y prevención de la pérdida de empresas líderes, administración y cuerpos policiales para la celebración del 25º Congreso de Prevención de la Pérdida Desconocida.

En la apertura del congreso, AECOC presentó junto a Deloitte las conclusiones del 'Estudio sobre la pérdida en la distribución comercial', que cifra en 1.515 millones de euros las pérdidas derivadas por hurtos e ineficiencias internas en el comercio, lo que representa el 0,75% de la facturación del sector. Los datos suponen un descenso del 14% respecto a los registros del anterior estudio, de 2017.

El informe señala también que el 54% de la pérdida desconocida en los comercios proviene de los hurtos y que las compañías están adoptando de forma progresiva herramientas de analítica avanzada que les permitirá mejorar sus sistemas de protección.

Los datos evidencian que la mayoría de los delitos en comercios los cometen profesionales, por lo que es imprescindible avanzar en herramientas legales disuasorias y que faciliten a las empresas la identificación y denuncia de los responsables, como el protocolo de denuncias in situ.

Representantes del Cuerpo Nacional de la Policía, la Ertzaintza y los Mossos d'Esquadra, que participaron en la mesa redonda junto a representantes de empresas y miembros del cuerpo judicial, coincidieron en apuntar que, tras las restricciones de 2020 y 2021, este año se está produciendo una recuperación esperada de los hurtos comerciales.

Durante el congreso, AECOC también presentó los interesantes datos del Barómetro OSA, que mide los niveles de disponibilidad de productos en los lineales de los supermercados y las pérdidas derivadas de las roturas de stock. Este estudio confirma como reducir la pérdida desconocida es una de las vías a seguir para incrementar las ventas.

Otra de las ponencias presentadas en el congreso abordó la pérdida que puede provocar el acceso a canales de venta on-line y la necesidad de acompañarse de consultores especializados en los inicios de dicho proceso. Por último, asistimos a una interesante presentación, basada en una experiencia empresarial, que nos relató cómo las políticas de gestión de personas pueden influir positivamente en los niveles de pérdida favoreciendo a la vez las ventas del comercio.

En definitiva, una año más el Congreso se convirtió por un día en el punto de encuentro de profesionales preocupados por la pérdida desconocida en el comercio, cada vez más concienciados de la necesidad de reducirla como un paso más en el camino para conseguir una experiencia de cliente excelente. ■

Oscar Molins de la Cinna
Vocalía de Formación
Junta ADSI




Celebración del XVIII Día de la Seguridad Privada de Barcelona

El 1 de diciembre se celebró el XVIII Día de la Seguridad Privada de Barcelona, donde, bajo el lema "Está para ayudarte, respétale", se reconocieron los méritos de las diversas figuras del sector de la Seguridad Privada que realizaron acciones meritorias durante el año.

El acto ha sido organizado por el grupo de trabajo integrado la Delegación del Gobierno Español en Cataluña, Policía Nacional, Guardia Civil y diversas de las asociaciones de mayor representatividad en el sector.

ADSI, en su calidad de cofundadora del evento, el primero de este tipo que se celebró en España, fue una de las

asociaciones que estuvo presente en la mesa presidencial, en este caso representada por nuestro Presidente, Eduard Zamora.

El acto fue presidido por la delegada del Gobierno en Cataluña, M^a Eugenia Gay, junto con el subdelegado del Gobierno en Barcelona, Carlos Prieto, el Jefe Superior de Policía en Cataluña, Luis Fernando Pascual, el General de la Séptima Zona de la Guardia Civil, Jose Luis Tovar y representantes de algunas de las asociaciones sectoriales que configuran el Comité Organizador del evento. ■



Mesa presidencial

ADSI en la 35ª edición de los Trofeos de la Seguridad de SEGURITECNIA

ADSI ha asistido a la XXXV edición de la entrega de los Premios de Seguridad que organiza SEGURITECNIA, representada por nuestro Presidente, Eduard Zamora, en su calidad de consejero de representación de ADSI en el Consejo Técnico Asesor de SEGURITECNIA y miembro del Jurado que decidió los candidatos premiados en 2022.

Este año se ha vuelto a recuperar el formato habitual de almuerzo de encuentro del sector, antes del cual se hizo entrega de los reconocimientos a los premiados por el Jurado.

En la imagen, Ana Borredá, Presidenta de BORRMART, editora de la revista SEGURITECNIA, dando la bienvenida a los asistentes al evento. ■



ADSI en el 65º Congreso Mundial de la IPA - International Police Association

ADSI asistió al Congreso Mundial de la IPA que este año se ha celebrado en España, concretamente en Lloret de Mar. En el evento asistieron representantes policiales de 65 países.

ADSI asistió invitada por la Sección Española de la IPA, con la intención de estrechar lazos entre ambas entidades y avanzar en la planificación de actividades conjuntas.

En la fotografía Pierre-Martin Moulin, Presidente Mundial de la IPA (en el centro), Antonio J. Gómez Montejano, presidente de la Sección Española de la IPA (derecha) y Eduard Zamora, Presidente de ADSI. ■



Hazte socio de ADSI

¿Quieres ser Socio de ADSI – Asociación de Directivos de Seguridad Integral?

Para iniciar el proceso de alta como Asociado, envíe un e-mail a tesoreroadsi@adsipro.com, indicando nombre y apellidos, una dirección de correo y un teléfono de contacto.

En cuanto recibamos su solicitud le enviaremos el formulario de Solicitud de Admisión.

¿Quién puede ser socio de ADSI?

- Quien esté en posesión de la titulación profesional de Seguridad Privada reconocida por el Ministerio del Interior (T.I.P. de Director de Seguridad, Jefe de Seguridad, Detective Privado o Acreditación de Profesor de Seguridad Privada).
- Todo Directivo de Seguridad que posea, a criterio de la Junta Directiva de la Asociación, una reconocida y meritoria trayectoria dentro del sector.



ADSI en SEDEXPO 2022: Salón internacional de la Seguridad, Emergencias y Defensa

ADSI estuvo presente en SEDEXPO 2022 con su stand propio, con la intención de dar a conocer a los profesionales de la Seguridad Privada de Galicia sus actividades y objetivos.

ADSI forma parte del Comité Rector y del Comité Organizador de SEDEXPO

La Feria, que cuenta con el apoyo del Ministerio de Defensa y la participación de departamentos del Ministerio del Interior, aunando destacados colectivos que componen su Comité Organizador o que estuvieron presentes en la zona expositiva.

Este importante apoyo también se hizo extensivo a las empresas en el área de exposición, en la que estuvieron presentes compañías líderes de los tres ámbitos que engloba el certamen, que contó, además, con un amplio programa de actividades, exhibiciones y conferencias.

SEDEXPO contó en su primera edición con más de 3000 visitantes en sus tres días de exposición y actividades, que reunió a 284 firmas expositoras de 26 países, de



Inauguración por Ricardo Durán Rodríguez, Director General de la Feira Internacional de Galicia Abanca

las cuales 92 fueron expositores directos y las restantes estuvieron representadas por estos. Estas entidades presentes en feria, las cuales procedían de España, EE.UU, Alemania, Francia, Irlanda, Italia y Suecia, mostraron la tecnología más puntera.

Se llevaron a cabo dos llamativos simulacros:

- la Guardia Civil simuló un atentado a un VIP en convoy de seguridad, con participación de unidades como el GRS (Grupo de Reserva y Seguridad) la Agrupación de Tráfico, la unidad de drones y anti drones Pegaso, la USEIC (Unidad de Seguridad Ciudadana de Comandancia), técnicos de desactivación de explosivos y dispositivos NRBO, Unidad de Helicópteros, especialistas del Grupo Citológico con sus perros y su Grupo de Caballería.
- La Unidad de Policía Autonómica de Galicia (UPA) llevó a cabo en el lago del recinto una intervención subacuática de búsqueda realizada por buzos y dron submarino.

SEDEXPO contó con un completo programa de actividades, entre las cuales 91 ponencias, incluidas en 30 jornadas, además de acoger el I Congreso Internacional de Incendios Forestales Interlumes, organizado por la Consellería de Medio Rural.



Fotografía en el stand de ADSI, con los representantes de la Asociación en SEDEXPO, Elvira Márquez (Vicepresidenta 1ª), Joan Roda (vocalía de actividades) y Eduard Zamora (Presidente), junto al Director General de Feira Galicia, Ricardo Durán, y el Rector de SEDEXPO, Luís Martínez.



Se analizaron, entre otros muchos aspectos, el concepto español y la estrategia de seguridad nacional, el sistema integral de radiocomunicaciones de emergencias del Estado, la cooperación publico-privada en materia de inteligencia económica, el presente y futuro en la regulación de la seguridad privada, los drones en situaciones de emergencia y rescate, inteligencia y ciberinteligencia empresarial o corporativa, amenazas híbridas y ciberseguridad, inteligencia en conflictos armados como el de Ucrania, soluciones de comunicación con el 112, la transformación digital en los organismos de seguridad y emergencias, la protección contra incendios, la seguridad portuaria, el presente y futuro de la Policía Local en Galicia o la Guardia Civil en la seguridad de grandes eventos.

Se sumaron talleres como los de soporte vital básico y desfibrilación externa semiautomática o el de gestión del estrés en situaciones de crisis y emergencias, además de presentaciones y reuniones de juntas directivas.



Eduard Zamora, presidente de ADSI, junto al Comisario Principal Jefe de la Unidad Central de Seguridad Privada, Manuel Yanguas y el Comisario Jefe de la Comisaría de Santiago, Cástor Vázquez.

ADSI organiza, junto a aesYc la jornada "la seguridad en el entorno portuario"

ADSI ha participado en SEDEXPO mediante una actividad conjunta con aesYc asociación con la que mantenemos estrechos lazos de colaboración y se enmarco dentro de la divulgación y concienciación en materia de seguridad integral que tienen ambas asociaciones dentro de su ideario y alineados con la temática que recogió esta Feria.

El objetivo de la Jornada, fue reunir a diferentes profesionales del sector de la seguridad en el entorno Portuario, para conocer el alcance de su misión y objetivos en el desarrollo de su servicio diario y como se coordinan los principales actores que contribuyen al correcto funcionamiento de la actividad de estas importantes infraestructuras, que se basa en la buena conjunción de personas, mercancías y procedimientos establecidos.

Moderadores:

Joaquín del Toro, Director de Relaciones Institucionales y Secretario General de aesYc.

Eduard Zamora, Presidente de ADSI.

Ponentes:

Juan José Martín, Jefe de División. Seguridad y Protección del PUERTO DE VIGO.

Andrés Guerra, Director de la Seguridad y Sostenibilidad de la AUTORIDAD PORTUARIA DE A CORUÑA.

Héctor de la Roz, Capitán, Jefe del Servicio Marítimo Provincial de la GUARDIA CIVIL DE A CORUÑA

Damián Rodríguez, SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA.

Andrés Pereira, Director General de PIXELING ■

Elvira Márquez

Vicepresidenta 1a y Tesorera ADSI



Actualización de datos de socios y amigos de ADSI

Estimado/a Socio/a, Amigo/a,

En su momento, nos aportasteis vuestros datos profesionales y personales, pero en muchas ocasiones estos han cambiado y nos dificulta el contacto con vosotros cuando nos es preciso.

Por ello, te agradeceríamos que:



Nos escribas un **correo** a:

- Elvira Márquez tesoreroadsi@adsi.pro
- Eduard Zamora presidente@adsi.pro

Si eres socio de ADSI

Indicando:

Nombre y apellidos

Empresa y cargo

Domicilio profesional

E-mail profesional

Teléfono de contacto

Domicilio particular

E-mail particular

Teléfono de contacto

Si eres amigo de ADSI

¿Deseas recibir nuestras comunicaciones? Facilitanos tus datos, remarcando que no eres socio.

Gracias por vuestra colaboración!



El Director de Seguridad ante el cumplimiento normativo (Compliance)

SIQURË Safety & Security

Recuerdo una breve conversación de ascensor con un director de seguridad de una entidad, con ocasión de unas jornadas a las que asistimos tras la entrada en vigor de la ley 5/2014, de seguridad privada.

Responsabilidad del director de seguridad respecto al cumplimiento normativo

Aquel director de seguridad, miembro del consejo de administración de su organización, se mostraba indignado, molesto y perplejo por la introducción en el articulado de la Ley de las funciones que se detallaban en la misma:

Artículo 36 Ley 5/2014. Directores de seguridad.

En relación con la empresa o entidad en la que presten sus servicios, corresponde a los directores de seguridad el ejercicio de las siguientes funciones [entre otras]:

- La identificación, análisis y evaluación de situaciones de riesgo que puedan afectar a la vida e integridad de las personas y al patrimonio.
- La planificación, organización y control de las actuaciones precisas para la implantación de las medidas conducentes a prevenir, proteger y reducir la manifestación de riesgos de cualquier naturaleza con medios y medidas precisas, mediante la elaboración y desarrollo de los planes de seguridad aplicables.
- La comunicación a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad competentes de las circunstancias o informaciones relevantes para la seguridad ciudadana, así como de los hechos delictivos de los que tenga conocimiento en el ejercicio de sus funciones.
- La interlocución y enlace con la Administración, especialmente con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, respecto de la función de seguridad integral de la entidad, empresa o grupo empresarial que les tenga contratados, en relación con el cumplimiento normativo sobre gestión de todo tipo de riesgos.
- Las comprobaciones de los aspectos necesarios

sobre el personal que, por el ejercicio de las funciones encomendadas, precise acceder a áreas o informaciones, para garantizar la protección efectiva de su entidad, empresa o grupo empresarial.

Mi respuesta fue breve y aventurada: Ya el art. 66 del R.D. 2364/1994 obligaba de manera genérica a todo el personal de seguridad privada (lo que incluía, por supuesto, a los directores de seguridad) a comunicar los delitos de que tuviesen conocimiento, pero se quedaba corta respecto al nuevo alcance de la Ley:

Artículo 66.2 R.D. 2364/1994 Colaboración con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad:

1. *El personal de seguridad privada tendrá obligación especial de auxiliar a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en el ejercicio de sus funciones, de prestarles su colaboración y de seguir sus instrucciones en relación con las personas, los bienes, establecimientos o vehículos de cuya protección, vigilancia o custodia estuvieren encargados.*
2. *En cumplimiento de dicha obligación y de lo dispuesto en la Ley Orgánica de Protección de la Seguridad Ciudadana, deberán comunicar a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, tan pronto como sea posible, cualesquiera circunstancias o informaciones relevantes para la prevención, el mantenimiento o restablecimiento de la seguridad ciudadana, así como todo hecho delictivo de que tuviesen conocimiento en el ejercicio de sus funciones.*

Por supuesto, la nueva Ley 5/2014 ampliaba y detallaba las responsabilidades y los supuestos al hilo de algo 'novedoso' en 2014: la cultura del cumplimiento normativo o 'compliance', con consecuencias penales para las entidades jurídicas a raíz de las reformas del Código Penal efectuadas en 2010 y 2015.

Aquel director de seguridad se quejaba (y probablemente con no poca razón) de la posición comprometida en la que quedaba su figura en su organización, pues era conocedor de determinadas cuestiones que le podían



poner entre la espada y la pared. Necesitaba o pretendía quedar 'blindado' si denunciaba cualquier ilícito ante la administración de justicia o las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

Canal de denuncias interno

Cuestión que -al menos en teoría- quedaba resuelta con el Canal de Denuncias interno, requisito obligatorio del plan de prevención de delitos penales o de cumplimiento normativo (compliance) para determinadas personas jurídicas, tal y como recoge el art. 31 bis Ley Orgánica 10/1995, del Código Penal.

Sin embargo, la falta de madurez y de control de estos sistemas de blindaje causaron la defenestración de aquel director de seguridad, precisamente por levantar la liebre sobre algunas prácticas dudosas dentro de su empresa.

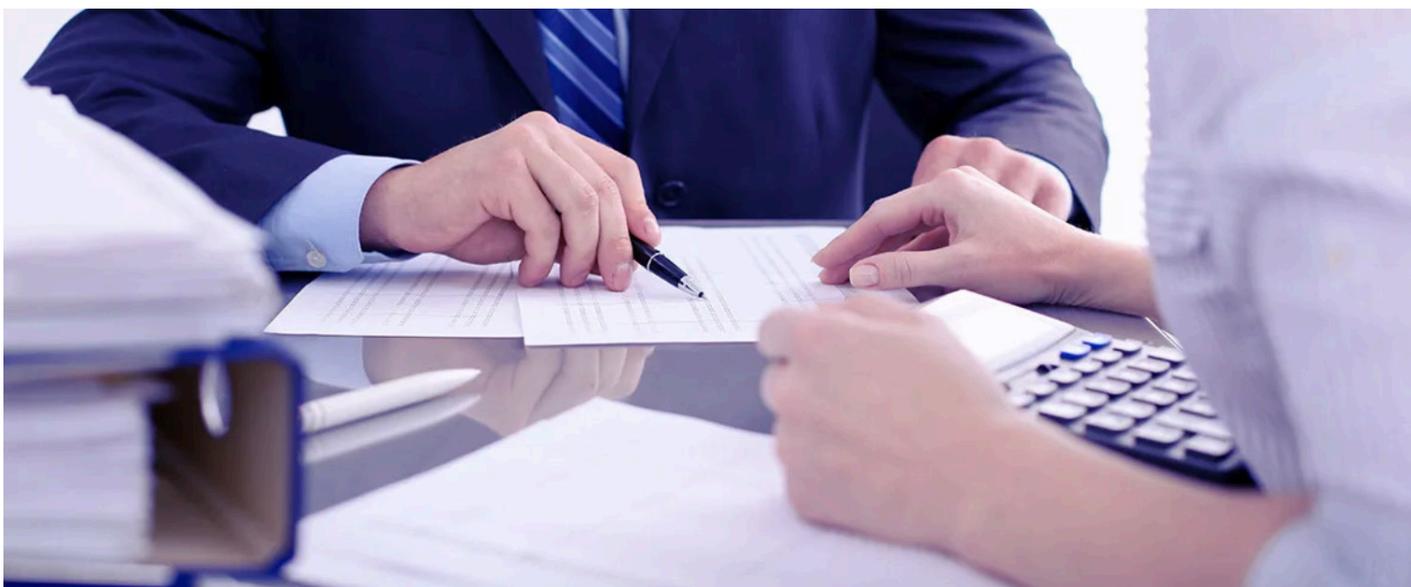
Quizá la más reciente entrada en vigor de la Directiva (UE) 2019/1937, relativa a la protección de las personas que informen sobre infracciones del Derecho de la Unión, o de la inminente transposición de la misma a la legislación española hubieran evitado su salida «por la puerta de atrás».

Director de seguridad, ¿en el órgano de compliance?

Dada la responsabilidad, importancia y relevante función que desarrollan los directores de seguridad conferidas en el artículo 36 de la Ley 5/2014, de seguridad privada ya citada, quizás sería conveniente que los mismos formaran parte como miembros del Órgano de Compliance (órgano colegiado o Compliance officer 'a secas') en las empresas en las que ambas figuras -órgano de compliance y director de seguridad- coexistan.

Conviene quizás, por tanto, ir potenciando la formación del director de seguridad en prevención del cumplimiento normativo penal, por las implicaciones penales que pueden conllevar, tanto para él como para la empresa.

Es por ello que las empresas con director de seguridad deben definir claramente cuál es el rol que jugará en relación con el Órgano de Compliance, estableciendo sus responsabilidades y por encima de todo dotándolo de las atribuciones suficientes para que pueda ejercer la función encomendada que no es otra que **la supervisión o vigilancia respecto al cumplimiento normativo y la evitación de delitos dentro de la organización.** ■



Master Seguridad por Diseño

Las unidades formativas "UF", están claramente separadas por especialidad; física, electrónica, aplicación, práctica de proyecto, neuro, CPTED, etcétera. Se ha diseñado de esta manera, para que cada empresa decida el conocimiento que requiere trasladar a sus diferentes empleados y pueda repartir la carga cognitiva y carga de horas durante los próximos meses y años. En anteriores ediciones, cada vez más profesionales independientes de la seguridad, se apuntan para tener otras salidas laborales como consultores de seguridad por diseño.

Este planteamiento, altamente flexible, permite elevar el conocimiento de forma progresiva y adaptada a la disponibilidad de cada alumno.

Acceso al curso y obtención del diploma o certificado:

El acceso no requiere tener ningún curso anterior completado. Todo el Master, está segmentado para que se puedan ir completando módulos completos (MF) o unidades formativas (UF), según disponibilidad y especialidad que se requiera. Cuando el alumno aprueba una UF, recibe un certificado de estudios de esta especialidad. Cuando el alumno aprueba un módulo completo recibe un diploma de todas las especialidades que engloba el módulo.



Precios individuales de las unidades formativas:

- Unidad UF2.1- SEGURIDAD FÍSICA: 850€.| Certificado Profesional De Seguridad Física contra la intrusión.
- Unidad UF2.2- SEGURIDAD ELECTRÓNICA: 950€ | Certificado Profesional De Seguridad electrónica contra la intrusión.
- Unidad UF2.3- APLICACIÓN TRANSVERSAL DE LA PROTECCIÓN + Unidad UF2.4- PRÁCTICA DE PROYECTO: 1.500€ (unificado).
- Mención específica- NEUROSEGURIDAD: 450€..

Precio unificado MF2 (completo): 2.970€ / Precio Mención Neuroseguridad unificado al MF2: 405€.

Precio para socios ADSI: Descuento 12%

*Estos precios tienen un incremento de IVA.

RESERVA DE PLAZA:

Pago por transferencia del importe del curso (-3% pronto pago).

Datos del alumno/a: Nombre completo / DNI / email / Empresa.

Información y reserva de plaza: consultoria@angelolleros.com



SCATI: estrena nueva Sede Corporativa



Las oficinas centrales de SCATI están dotadas con lo último en tecnología y se situarán en Ronda del Canal Imperial de Aragón, 18.

SCATI, fabricante de soluciones de vídeo inteligente, traslada sus oficinas centrales a una nuevas y modernas instalaciones en la Plataforma Logística de Zaragoza (Plaza), en un enclave estratégico para el transporte y la logística tanto nacional como nacional.

Esta nueva sede corporativa alberga las oficinas de los servicios centrales donde se encuentra el equipo de I+D, fabricación, soporte técnico y los departamentos de administración, comercial y marketing además de albergar salas de formación, gimnasio para los empleados y un potente showroom desde donde la compañía realiza demostraciones in-situ a sus visitantes.

Dotadas con lo último en tecnología de vídeo y control de accesos, las oficinas centrales de SCATI son una

representación real de cualquier instalación donde conviven y se gestionan distintos sistemas de seguridad: sistemas de incendios, control de accesos, reconocimiento de matrículas, protección perimetral, desde el Centro de Control que tienen situado en su showroom.

SCATI, que cuenta en la actualidad con diversas delegaciones en Madrid, Sao Paulo y Ciudad de México, está experimentando un crecimiento estable durante los últimos años que han impulsado este traslado.

Plaza es considerada la plataforma más innovadora y ofrece el más moderno complejo logístico y de transporte intermodal (aeropuerto, terminal ferroviaria y red de carreteras) razón por la que grandes empresas como Inditex, Amazon, B/S/H, DHL, Decathlon o Mercadona deciden instalarse en esta plataforma. ■

[Ver vídeo presentación sede](#)



SCATI: planta solar híbrida (Cuamba, Mozambique)

El proyecto, de 32 millones de dólares, constituye un hito y un gran avance para el futuro del almacenamiento de la energía a gran escala en Mozambique.

Reto

Bajo el lema "Energía para todos", el Gobierno de Mozambique lleva a cabo la construcción de esta planta solar híbrida cuyo objetivo es el acceso universal a la energía para 2030, en un nuevo paso hacia un futuro de energía limpia.

Esta planta solar híbrida está situada en la ciudad de Cuamba (Mozambique) y es el primer proyecto del país que integra un sistema de almacenamiento de energía a escala de servicio público

El diseño, suministro y puesta en marcha de esta planta solar es ejecutado por la empresa española TSK, compañía líder en ejecución de proyectos EPC o "llave en mano" en los campos industriales, energéticos y medio ambientales. Desde hace más de 8 años, TSK tiene presencia en el país.

Para la protección física de esta planta solar, TSK cuenta con el apoyo de SCATI, fabricante de sistemas de vídeo inteligente, con el que desde hace años colabora para proteger los proyectos en los que participa.

Solución

Para la protección y el control total de la planta, se han instalado 37 cámaras térmicas con diferentes lentes modelo SET-14C10-EYA y dos cámaras domo PTZ para exteriores de 4 megapíxeles.

Estas cámaras térmicas son utilizadas principalmente para detectar puntos calientes que se desarrollan debido a celdas defectuosas en los paneles solares.

Los cambios de intensidad de la radiación solar en los parques solares pueden provocar anomalías térmicas que, si no son controladas de una forma minuciosa, pueden tener un impacto negativo en el módulo completo.

Estas cámaras térmicas permiten visualizar imágenes bajo

cualquier condición lumínica, climatológica o ambiental, ofreciendo una gran calidad de imagen.

Por otro lado, estas cámaras térmicas también permiten una protección perimetral de la planta solar, logrando mantener a intrusos o personas no autorizadas alejadas y son capaces de detectar incendios enviando alertas en tiempo real para poder reaccionar a tiempo, logrando incluso anticipar situaciones de riesgo con la máxima fiabilidad.

Estas cámaras son gestionadas por un Sistema de Gestión de Vídeo (VMS) SCATI FENIX que permite una conexión de hasta 64 cámaras IP y con una capacidad de gestión de hasta 100 clientes simultáneamente a través del CMS SCATI FENIX.

Cuando una cámara detecta una fuente de calor no controlada, envía una alerta para que los operadores puedan verificarla y tomen medidas para evitar incidentes que pueden suponer pérdidas millonarias.

Beneficios

TSK vuelve a apostar por la tecnología de SCATI, invirtiendo en sistemas que le permiten no solo proteger las instalaciones de este proyecto de actos vandálicos o situaciones peligrosas. Con las soluciones de SCATI también es capaz de controlar y prevenir todos los problemas que pueden ocasionarse por fallos en los paneles fotovoltaicos, de una manera más eficiente y sostenible.

La alta disponibilidad de los sistemas de grabación de SCATI permite que el cliente pueda acceder a imágenes, datos y almacenamiento incluso en las situaciones más críticas donde los servidores puedan desconectarse.

SCATI ofrece una solución abierta y escalable que puede integrarse con otros sistemas por lo que el cliente puede incorporar nuevos sistemas de vídeo en cualquier momento sin realizar inversiones adicionales. ■

[Enlace al vídeo](#)



Security Forum: diez años poniendo en valor la seguridad

La décima edición de Security Forum cambia de localización y reunirá a empresas y profesionales de la seguridad en el Palacio de Congresos de Barcelona los días 31 de mayo y 1 de junio de 2023.

El mayor evento tech del sector de la seguridad, organizado por Cuadernos de Seguridad y Peldaño Media Group, vuelve un año más para convertirse en el punto de encuentro para que marcas y directores de seguridad confluyan en una experiencia integral con zona de exposición, otra de congreso y diferentes espacios de networking.

Como cada año, por los pasillos de Security Forum se encontrarán soluciones tecnológicas aplicadas a la seguridad (cloud, 5G, inteligencia artificial...), CCTV, integración de sistemas, seguridad física, control de accesos, ciberseguridad, protección contra incendios; y protección contra robo e intrusión, entre otros.

Una edición especial en un venue emblemático

El décimo aniversario merece un espacio especial y a la altura. Por ello, este año Security Forum se celebrará en el Palacio de Congresos de Barcelona, en Montjuïc, en pleno centro de una de las capitales más tech de Europa. Un espacio más amplio en el que las empresas podrán poner en valor sus productos y los profesionales que visiten el evento conocerán y explorarán cada rincón, descubriendo las novedades que dominarán el futuro de la seguridad en los próximos años.

Voces líderes en el Congreso Security Forum

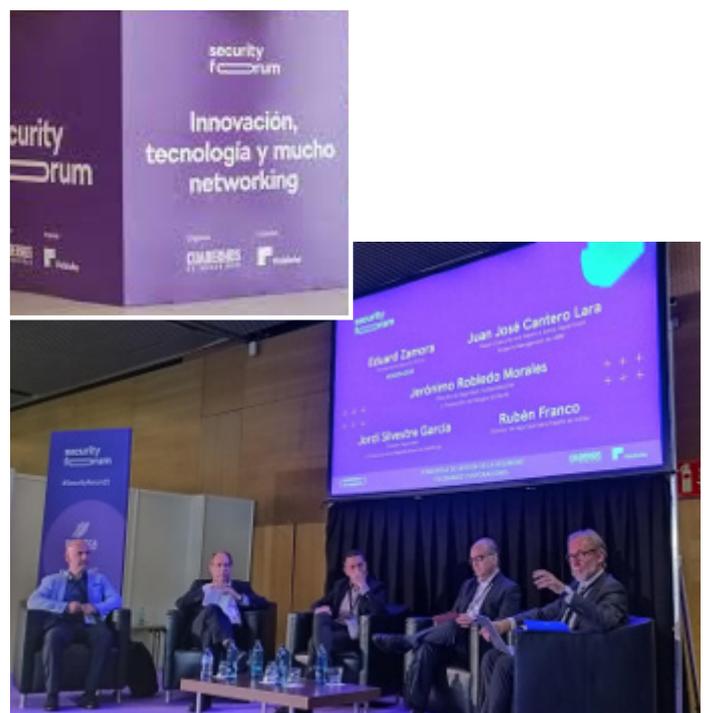
Desde hace diez años, el Congreso Security Forum ha sido el escenario en el que se ha analizado la actualidad del sector y se ha esbozado el futuro. En todo este tiempo, la tecnología, la videovigilancia, la inteligencia artificial y la ciberseguridad han convivido con temas como la cooperación público-privada, la figura penal del director de seguridad o la presentación de proyectos innovadores para la mejora de la seguridad pública. En esta nueva edición, el congreso volverá a congregar a las mentes más brillantes del sector para que compartan

security forum

sus conocimientos y analicen la actualidad un año más. Además, el espacio Expert Panel acogerá nuevamente los casos de éxito que despertarán la curiosidad y atención de los asistentes que deseen abrir su mente hacia nuevas maneras de hacer las cosas.

El punto de encuentro del futuro de la seguridad

Security Forum es el evento de referencia del sector de la seguridad de este año para todos aquellos que quieran conocer las soluciones más punteras, acceder a contenidos de alto valor en un congreso multidisciplinario y hacer networking con otros expertos para preparar sus estrategias de seguridad de los próximos años. Para más información, los interesados pueden visitar la web securityforum.es ■



Lectura recomendada

Algo ha pasado

Autor: Joseph Heller



Después del éxito de Trampa 22, publicada en 1961 y aclamada unánimemente como la novela más notable de la década, Joseph Heller escribió Algo ha pasado, que se convirtió rápidamente en uno de los éxitos literarios más importantes de la década de los sesenta. Bob Slocum es, aparentemente, un hombre envidiable. Prototipo de ejecutivo, obsesionado por el estatus, la vida parece ofrecerle oportunidades sin límites. Tiene una mujer atractiva y tres hijos. Tiene además una "amiga", y debido a su postura y elevado cargo dispone de un harem errante. Sin embargo, algo ha pasado. Todo lo que aparenta ser tan positivo se transforma en angustia, en miedos infundados, en pesadillas sin despertar. La posibilidad de ser disminuido en su jerarquía, el temor de no poder acceder a los lugares donde se toman las decisiones, el odio a quien puede mandarlo, todo mezclado con el desmoronamiento de su vida familiar, constituye para Slocum un motivo de aflicción constante.

Formación

UAB 100% a distancia.

Grado en Prevención y Seguridad Integral.

Formación oficial en la gestión coordinada y preventiva de riesgos para acceder profesionalmente a todos los sectores de la prevención y la seguridad: pública, privada y de la salud y prevención.

Más información en el siguiente [enlace](#).

Legislación

- Resolución de 30 de noviembre de 2022, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el Convenio colectivo estatal de empresas de seguridad para el periodo 2023-2026

Disposición en el siguiente [enlace](#).

- Orden PCM/575/2021, de 8 de junio, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 25 de mayo de 2021, por el que se aprueba el Plan Integral de Cultura de Seguridad Nacional.

Disposición en el siguiente [enlace](#).

Enlaces y revistas de interés



APROSER - El sector de la SP en España
Cifras y datos más relevantes 2021

Documento en el siguiente [enlace](#).



Seguritecnia 498
Diciembre 2022

Revista en el siguiente [enlace](#).



Cuadernos de Seguridad 367
Noviembre 2022

Revista en el siguiente [enlace](#).



Red de Seguridad 98
3º TRIMESTRE 2022

Revista en el siguiente [enlace](#).





ADSI

asociación de directivos
de seguridad integral